

Militancia universitaria e inseguridad. Un análisis sobre los posicionamientos políticos de jóvenes militantes de dos agrupaciones políticas de la UNLP

María Belén Roca Pamich

Introducción

La inseguridad como problema social y político irrumpió en la agenda democrática argentina a mediados de la década de 1990 y, a medida que se fue consolidando como preocupación social y fenómeno delictivo, provocó una serie de consecuencias políticas de gran envergadura: reclamos sociales de mayor seguridad, políticas públicas destinadas a contener esa demanda, promesas electorales y predominancia en los medios de comunicación. A partir de esta emergencia como problema, varios estudios proponen pensar la inseguridad en su doble cara objetiva-subjetiva. Objetiva en cuanto refiere estrictamente a la cuestión criminal, aumento o disminución de las tasas delictivas, y subjetiva en relación con la sensación personal y colectiva de miedo a ser víctima de un delito, o lo que llamaremos en términos más amplios sentimiento de inseguridad. Retomamos este concepto de Kessler (2009), que distingue tres dimensiones del sentimiento de inseguridad: la dimensión *política*, que implica la preocupación por el tema; la dimensión *cognitiva*, que es la percepción del riesgo, y la dimensión *emocional*, que refiere al temor al delito. En lo que respecta a la primera, algunos estudios hacen referencia a que cuando el sentimiento de inseguridad se extiende —como sucedió en Argentina y en América Latina en las últimas décadas— la dimensión política del problema adquiere relevancia en sí misma, ya que es posible preguntarse

si genera consensos autoritarios o punitivos en parte de la población. Ahora bien, también existe cierto consenso sociológico en que una mayor preocupación por el tema no se traduce automáticamente en un mayor punitivismo, o al menos depende de otras variables como la orientación política, la clase social o el género (Kessler, 2010; Otamendi, 2012; Lorenc Valcarce *et al.*, 2012).

Es en esta vinculación entre preocupación política por la inseguridad y punitivismo que se enmarca nuestra investigación. Nos enfocamos en reconstruir los diagnósticos y las posiciones políticas sobre la inseguridad que desarrollan jóvenes militantes de agrupaciones políticas que son parte de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Buscamos indagar cómo es leído y tratado este tema en un grupo particular de jóvenes (estudiantes, politizados y universitarios) y a la vez aportar a un debate político y académico de actualidad asociado a la dinámica que adquiere la vinculación entre la extensión del sentimiento de inseguridad como fenómeno sociológico reciente y la aparición de ciertos posicionamientos punitivos en la población. Abordar sociológicamente este plano del sentimiento de inseguridad es de suma relevancia para poder entender cómo se procesa ese problema público y qué peso tienen las ideologías políticas en esa dinámica. Consideramos que, si bien los posicionamientos de los partidos tradicionales sobre este tema tienen cierta visibilidad, poco se sabe de aquellos que adoptan los jóvenes involucrados en la política. Es por esto que nos interesa trabajar con las formas en las que los militantes analizan la problemática de la inseguridad y cómo la procesan políticamente desde su militancia, enfocándonos en particular en las consecuencias políticas que genera la preocupación por el tema en lo que respecta al vínculo punitivismo-inseguridad.

Consideramos que el problema de la inseguridad condensa diversas conflictividades que se expresan bajo ese nombre, que van desde el delito y la criminalidad hasta el vínculo entre las clases sociales y el lazo social que sustenta las relaciones sociales que vivimos en lo cotidiano. Es en este plano que nos parece pertinente reconstruir la mirada de los jóvenes sobre el tema, no solo porque pensamos que son protagonistas de su tiempo sino también porque condensan en su participación política trayectorias, identidades y posicionamientos políticos de larga data en nuestro país. Al mismo tiempo, estudiar la trama de sentidos sobre la inseguridad nos permite analizar diversas dimensiones sobre lo social: formas de entender la política, el

rol del Estado, las causas del delito, los conflictos sociales y la resolución de los mismos.

El trabajo de campo fue realizado durante el año 2014 y constó de entrevistas en profundidad a militantes de dos agrupaciones estudiantiles pertenecientes a la UNLP: la agrupación Rodolfo Walsh de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (FPyCS) y la agrupación Franja Morada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJyS). Elegimos estas agrupaciones en función de dos criterios: la pertenencia política y su recorrido dentro de la universidad. En primer lugar, pertenecen a dos fuerzas políticas históricamente opuestas en nuestro país: el peronismo y el radicalismo. La agrupación Franja Morada (en adelante, AFM) es el brazo estudiantil de la Unión Cívica Radical y la agrupación Rodolfo Walsh (ARW) es parte de la Juventud Universitaria Peronista, que a su vez está incluida dentro de la Juventud Peronista de la provincia de Buenos Aires (JPBA).¹ De esta manera priorizamos su pertenencia política y la distancia ideológica e identitaria entre ambos partidos, tanto a la hora de posicionarse frente al entonces gobierno kirchnerista como en relación con su repertorio ideológico. A la luz de nuestro trabajo de campo vimos que las valoraciones y los posicionamientos respecto del gobierno kirchnerista y del proceso político más general ordenaban las opiniones políticas de los militantes en relación con la inseguridad así como sobre temas más generales. Por otro lado, en cuanto al segundo criterio, ambas agrupaciones son fuerzas consolidadas en sus respectivas facultades, conducen sus centros de estudiantes desde hace más de treinta años, y tienen peso en la política de la UNLP pues son parte orgánica de la conducción política de facultades y de la Universidad.

En lo que concierne a la selección de la muestra, decidimos realizar entrevistas con sus referentes y consejeros directivos porque son quienes están encargados de comunicar y construir una línea política en sus agrupaciones. Lejos de pensar este recorte de forma representativa, consideramos que por el dinamismo que presenta la militancia universitaria en cuanto al ingreso y egreso constante de sus miembros, era necesario escoger militantes con antigüedad y posiciones de poder.

¹ A la hora de hacer el trabajo de campo, la JPBA era parte de un armado de organizaciones kirchneristas que se llamó Unidos y Organizados.

Organizamos este capítulo en tres apartados. En el primero analizamos los relatos que construyen los militantes en torno a las definiciones del problema de la inseguridad, sus causas y soluciones. En un segundo apartado trabajamos con los debates y las posiciones que elaboraron las agrupaciones a la hora de gestionar problemas vinculados con la inseguridad en el ámbito de sus facultades. Por último, nos centramos en abordar, a partir del estudio de caso, la relación entre política, inseguridad y punitivismo.

Definiciones e interpretaciones sobre la inseguridad

Partimos de considerar que una vez que hay consenso sobre la existencia de un problema social como es el de la inseguridad, y que este ha sido reconocido por diferentes sectores de la sociedad, comienzan a librarse diversas batallas por su definición (Lorenc Valcarce, 2005). Estas luchas le otorgan dinamismo al problema y en dicha definición se concentran formas de entender lo social, lo público, el conflicto y las soluciones al problema en cuestión. Este último punto es el que nos interesa desarrollar en este apartado, en donde reconstruiremos las definiciones que tienen los militantes universitarios del problema, en las cuales se ponen en juego imaginarios compartidos sobre la inseguridad y también otras definiciones que disputan su sentido.

En el caso de la agrupación Rodolfo Walsh, la definición que construyen sobre la problemática de la inseguridad tiene como contrapunto lo que ellos llaman “inseguridad hegemónica”: aquella que aborda la cuestión de la inseguridad desde una lógica del enemigo interno, que apunta a culpabilizar a los jóvenes de sectores populares y a plantear soluciones policialistas. En la caracterización propia que construyen los militantes intentan antagonizar con esa definición hegemónica, ubicando dentro de la problemática de la inseguridad no solo cuestiones delictuales sino también diferentes dimensiones de lo que ellos llaman “violencia institucional”, esto es, aquellos delitos e ilegalismos cometidos por el Estado mediante sus fuerzas de seguridad:

Hay una construcción que se hace de la llamada inseguridad, de la inseguridad hegemónica podría decirse, con los robos y los asaltos que construyen un estereotipo de chorro, que es fuerte, que es estigmatizan-

te, que construye una mirada del otro como un enemigo, y que es muy clara, nosotros podemos generarnos en nuestra cabeza la figura del pibe chorro y eso es una construcción simbólica que hemos hecho nosotros para adentro pero que está muy ayudada por cuestiones que tienen que ver con el contexto [...] Porque no vamos a decir que la inseguridad es una sensación porque es una locura, pero sí vamos a problematizar las cuestiones que tienen que ver con solucionar algunas cosas que ponen en agenda, que son algunas cuestiones que son mucho más peligrosas que la propia inseguridad como por ejemplo la mano dura, como cualquier cuestión que se da después, o la supuesta necesidad de más policía, o la necesidad de más equipamientos policiales u otros (Entrevista a Fernando, agrupación Rodolfo Walsh, 03.06.2014).²

En primer lugar, vemos que el discurso sobre lo que entiende por inseguridad se construye sobre la base de una ruptura de lo que llama “inseguridad hegemónica”. A partir de esta noción realiza un distanciamiento discursivo, discutiendo, desde su perspectiva política, dimensiones que se desprenden de dicha definición —la figura del “pibe chorro” como sujeto sospechoso o las soluciones de “mano dura”—. Por otro lado, problematiza la idea de delincuencia juvenil y la sospecha que recae sobre los jóvenes de sectores populares que, según sus palabras, son “estigmatizados” por su condición de clase en la forma hegemónica de entender la inseguridad. En similares términos se expresó otra militante:

Nos pasa cotidianamente que por lo general el vecino le tiene más miedo al pibe que viene con un buzo más o menos con capucha y zapatillas caminando de noche que al efectivo policial que tiene parado en la esquina toda la noche, si es que tiene guardia el barrio. Claramente la discusión es cultural sobre cómo nosotros somos parte, si decimos que somos parte de qué parte... (Entrevista a Lorena, agrupación Rodolfo Walsh, 20.05.2014).

De esta manera vemos cómo Lorena construye una definición sobre la inseguridad. Definición que a su vez conjuga disputas políticas vinculadas principalmente con tres cuestiones: quiénes son identificados socialmente

² Los nombres de los/as entrevistados/as fueron modificados para preservar su identidad.

como culpables, qué delitos implica y qué soluciones se desprenden de esa forma de entender el problema.

La mirada política desde la cual los militantes de la agrupación Rodolfo Walsh discuten con esta concepción hegemónica de inseguridad es una posición fuertemente antipolicial. Esta mirada, por lo que pudimos reconstruir, está atravesada por una historia de lucha que se remonta al caso de la desaparición de Miguel Bru, un estudiante de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social que fue desaparecido en 1994 por la policía bonaerense. Desde ese momento tanto la Facultad como la ARW, en conjunto con organismos de derechos humanos, llevan adelante reiteradas acciones de denuncia en pos del esclarecimiento del caso. Este accionar implica, según los militantes, un enfrentamiento público directo con la Comisaría novena de La Plata. A partir de este caso y de su vinculación con las luchas en contra de la violencia institucional vemos que los actores construyen un posicionamiento crítico respecto del accionar policial y marcan una distancia —como veíamos en el fragmento de la entrevista a Fernando— con aquellas soluciones policiales al problema de la inseguridad.

Este vínculo cercano entre la Facultad, la ARW y la Asociación Miguel Bru se plasma en actividades relacionadas con el caso y también en charlas enmarcadas en la lucha contra la violencia institucional. La Facultad también participa en la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional y en el marco de la misma se organizan diversas actividades dentro de la institución.³ El eje de la violencia institucional es un tema que los actores trabajan hacia el interior de la Facultad y que, según hemos visto, ocupa un lugar importante en su definición sobre el problema de la inseguridad.

Esta forma particular de asociar inseguridad con la violencia institucional no es propia solamente de la ARW sino que también lo es de otras organizaciones sociales progresistas de nuestro país. Aquí el posicionamiento antirrepresivo tiene como génesis la última dictadura cívico militar, la lucha por los derechos humanos una vez terminado el período dictatorial y la dé-

³ Durante el año 2014, la agrupación Rodolfo Walsh organizó, en el marco de la semana de lucha contra la violencia institucional, dos charlas vinculadas al tema: “La organización política como herramienta de lucha de los familiares de víctimas de violencia institucional” y “El rol del comunicador frente a los hechos de violencia institucional”.

cada del noventa, cuando la cuestión de la violencia policial en democracia comienza a ser parte de la agenda de los derechos humanos. Lo que consideramos una novedad es que a partir de la instalación de la inseguridad en la agenda pública es posible encontrar vinculaciones estrechas entre estos posicionamientos antipoliciales, antirrepresivos, y las problemáticas relacionadas con la inseguridad.

Es en este marco que adquiere centralidad la lucha contra la violencia institucional en el diagnóstico político que realizan sobre la inseguridad los militantes de la agrupación Rodolfo Walsh. Su mirada particular sobre el problema está enmarcada en esta lucha contra la violencia policial y, más ampliamente, contra la violencia institucional. Esta particularidad que encontramos en la ARW se entiende, por un lado, por la cercanía con el caso de Miguel Bru y la política específica de la FPyCS en ese tema. Por otro lado, también está determinada por una lucha política que ha adquirido suma relevancia durante el proceso político kirchnerista en relación con la defensa de los derechos humanos, tanto los vinculados con la última dictadura cívico militar como aquellos orientados a otras problemáticas actuales, entre las que se encuentra la violencia institucional. Como menciona Inda (2012) en su análisis sobre el discurso presidencial de Néstor Kirchner, la recuperación de esta temática es un aspecto novedoso dentro del peronismo pero que, sin embargo, se ha vuelto central tanto en el discurso como en la lucha política del período. La autora concluye en su trabajo que en su discurso presidencial, Kirchner logró identificar la pugna por los derechos sociales con la lucha por los derechos humanos bajo el terror de Estado, encarnada en forma ejemplar por las Madres de Plaza de Mayo, remarcando una identificación entre peronismo y la lucha por los derechos humanos. Este aspecto novedoso del período kirchnerista —la recuperación de la memoria colectiva en lo que respecta a la última dictadura cívico militar enmarcada en los juicios de lesa humanidad llevados adelante una vez derogadas las leyes de obediencia debida y punto final— les da una relevancia y un estatus mayor a los derechos humanos dentro de los derechos ciudadanos.

En el contexto de esa disputa política y simbólica hemos podido observar que dentro del panorama peronista la ARW ha ocupado un rol particular dentro del peronismo platense, planteando estas discusiones y posicionamientos propios sobre los derechos humanos, no solo vinculados a Miguel Bru sino

también al caso de Julio López.⁴ De esta manera han disputado algunos de los posicionamientos previos tomados por la Juventud Peronista local:

Las agrupaciones peronistas no habían nunca marchado por Julio López, hasta que una vez la agrupación Rodolfo Walsh le dijo al peronismo “mirá, nosotros vamos a ir... el que quiera sumarse se sube el que no queda por fuera” y nos bancamos las piedras, digo, y todas las cosas que suceden en esos escenarios... por querer dar una transformación, un salto cualitativo en la política y hoy todas las agrupaciones peronistas y kirchneristas marchan por Julio López (Entrevista a Denise, agrupación Rodolfo Walsh, 11.08.2014).

De esta forma podemos ver que frente a un hecho incómodo para el kirchnerismo y el peronismo como fueron las sucesivas marchas por la desaparición de Jorge Julio López —que fueron caracterizadas por mucho tiempo como marchas en contra del gobierno, dado que tenían entre sus consignas principales “silencio K [kirchnerista] = impunidad”—, la ARW llevó la propuesta de participar en esa movilización, y logró la adhesión de algunas otras agrupaciones de la JPBA. Consideramos que esta iniciativa, que puede parecer menor, da cuenta de una línea política de la ARW en lo que respecta a los temas vinculados con los derechos humanos y el accionar de la policía bonaerense. Asimismo, tiene un correlato con las definiciones que expresan los militantes de la agrupación sobre la inseguridad, en las cuales la policía y ciertas soluciones calificadas como de “mano dura”, aparecen como parte del mismo problema.

Hemos visto entonces cómo es imposible comprender la lectura y la definición del problema de la inseguridad de la ARW sin entender un marco de sentido mayor, en el cual la reivindicación de los derechos humanos por

⁴ Jorge Julio López, albañil y exmilitante de una unidad básica peronista barrial, fue detenido ilegalmente por primera vez durante la última dictadura cívico militar, permaneció secuestrado desde octubre de 1976 hasta junio de 1979. Treinta años después del último golpe de Estado, el primer acusado por genocidio fue Miguel Etchecolatz. López fue querellante en la causa y un testigo clave. Gracias a su testimonio Etchecolatz fue condenado a cadena perpetua por crímenes cometidos en el marco de un genocidio, y detenido en cárcel común. Después de dictada esta condena, el albañil fue desaparecido por segunda vez, en septiembre de 2006 en la ciudad de La Plata.

parte del gobierno y su historia particular vinculada con el caso Miguel Bru constituyen un aspecto central.

En el caso de Franja Morada también encontramos como punto de partida de su definición de la inseguridad un distanciamiento de lo que ellos entienden como una “mirada generalizada sobre la inseguridad”. Los referentes de esta agrupación ponen énfasis en reconstruir las condiciones estructurales en las que surge el delito así como en incluir como parte de la cuestión de la inseguridad diferentes problemáticas, como el consumo de drogas, la trata de personas o el miedo al delito.

Yo creo que la inseguridad no sólo son los delitos... pero por ahí la gente lo asocia más con los delitos contra la propiedad privada o contra la vida, pero me parece que la inseguridad trasciende eso y la gente no se da cuenta. También hay inseguridad por ejemplo para los padres cuando, sin que se cometa ningún delito, ya tenemos el miedo de que a nuestros hijos al ir al colegio o a las distintas actividades tengamos les pase algo. Eso ya es inseguridad, sin que se configure el delito también estamos viendo inseguridad. También inseguridad es no tener la certeza o vivir la incertidumbre de que nuestros jóvenes caigan en el flagelo de la droga, eso es generar inseguridad para la sociedad (Entrevista a José, agrupación Franja Morada, 02.06.2014).

Como podemos observar en ese fragmento, José aporta una definición de inseguridad en donde introduce otras dimensiones por fuera del delito contra la propiedad o contra las personas. En los discursos encontramos también una crítica reiterada a las soluciones de “mano dura”, ya sea la baja de la edad de imputabilidad o el endurecimiento de las penas. Frente a esto los actores centran la solución en la educación, la reforma policial y la reducción de la pobreza.

Hay una asociación significativa entre falta de educación y delito; apelan a la escuela como espacio de integración social y de aprendizaje moral. Las lecturas que realizan los militantes de la AFM sobre la Argentina y la situación política parten de una crítica hacia el gobierno de Cristina F. de Kirchner, principalmente en lo que respecta a la pobreza, la inseguridad y, sobre todo, la educación. Este punto resulta importante para pensar diferencias con

la ARW en tanto parten de diagnósticos disímiles sobre los problemas del país, que se expresan en los análisis sobre las causas de la inseguridad. Mientras que para la ARW los indicadores vinculados al trabajo, la educación y el crecimiento económico durante el período kirchnerista son un piso del cual partir para analizar las causas de la inseguridad, en el caso de la AFM existe una mirada crítica sobre la situación nacional en términos generales.

Los militantes de la AFM centran su análisis político sobre la inseguridad en la decadencia educativa y la falta de oportunidades para los más jóvenes. Sostienen una visión moralista de la juventud, en la cual el consumo de drogas es una de las principales causas del delito, así como la idea de que existe un problema de pérdida de valores. Abonan una mirada conservadora sobre la sociedad, que romantiza el pasado y revaloriza el principio de autoridad y las instituciones regulatorias (la escuela o la familia).

Otro hallazgo relevante es que hay una vinculación estrecha entre la importancia que las agrupaciones le otorgan al problema, la mirada política particular de cada una y la definición que construyen sobre el mismo. Existe una diferencia importante en su lectura política sobre esa coyuntura social y política en Argentina, que se relaciona con la relevancia que le otorgan a la problemática de la seguridad. Por un lado, en los relatos de los militantes de la ARW se reafirma que la inseguridad es un problema real y de importancia en el país, por lo que discuten con ciertos discursos públicos del kirchnerismo en los que se ponía en duda la relevancia y la magnitud del problema. Por su parte, los militantes de Franja Morada dan por hecho que la inseguridad es un problema de importancia en el país, y responsabilizan al gobierno kirchnerista por su existencia, como también por su negación. Esto se debe, en parte, al debate político que se ha generado en la Argentina acerca de la relevancia del problema de la inseguridad. En este debate los medios de comunicación y la oposición al gobierno de Cristina Fernández han tenido un rol central al jerarquizar la problemática, mientras que el gobierno en un principio adoptó una actitud defensiva, concentrándose en minimizarla y esquivar la discusión pública a fin de quitarle importancia política. Sin embargo, esto fue cambiando a lo largo del tiempo, porque el tema adquirió mayor significación social y porque se incorporó a la agenda del gobierno.

En los militantes de Franja Morada encontramos un discurso homogéneo sobre la importancia política de la inseguridad. Estos jóvenes se refirieron al

problema con un alto grado de preocupación y lo mencionaron dentro de los principales del país, mientras que para los integrantes de la agrupación Rodolfo Walsh la inseguridad no aparecía entre los problemas nacionales más importantes al momento de hacer esta investigación. Si bien en algunos casos reconocían su relevancia, no creían que fuese una de las cuestiones prioritarias; aparecía con mayor fuerza la desigualdad, la necesidad de avanzar en la reducción de la pobreza y un eje central para su agrupación: la reforma de la Ley de Educación Superior.⁵

Por otro lado, en las explicaciones que dan los militantes de la ARW sobre las causas de la inseguridad, si bien no descartan ejes clásicos (trabajo, salud, educación), introducen causas culturales. Esta mirada sobre el delito, que llamamos culturalista, representa una novedad dentro del pensamiento progresista más tradicional. Se distancia de un análisis economicista en el cual las causas del delito están asociadas solo a la necesidad material y se propone una explicación que presta más atención a la interacción colectiva de ciertos jóvenes en torno a las prácticas delictivas y a la construcción de valores identitarios asociados a dichas acciones.

En términos generales, observamos que si bien ambas agrupaciones logran problematizar algunas nociones de sentido común sobre la inseguridad, incorporando otras variables explicativas o desterrando concepciones simplificadoras de la problemática, las miradas de los dos colectivos estudiantiles quedan atadas a los delitos contra la propiedad cometidos por los sectores más pobres de la sociedad. Y es a partir de ese enfoque que piensan causas y soluciones. Aunque no se sostiene un discurso en el cual el pobre es estigmatizado —más bien todo lo contrario— sí aparece la pobreza como causante del delito. A propósito de esto Rodríguez Alzueta (2014) se pregunta por qué persiste la asociación entre pobreza y delito en un contexto diferente al de los

⁵ En el año 1995 se sancionó, con muchas críticas y reclamos por parte de la comunidad universitaria, la actual Ley de Educación Superior, norma nacional que regula la educación universitaria en Argentina. Las principales modificaciones que introduce la ley y por las cuales fue muy criticada son: la educación superior es entendida como un servicio por el Estado y no como un derecho a garantizar; las universidades pierden autonomía en el armado de planes de estudio (potestad que pasa estar a cargo de la CONEAU) y se incorpora el cobro de aranceles para posgrados. Durante los gobiernos kirchneristas su modificación fue un tópico de debate y en ese contexto organizaciones peronistas y kirchneristas estaban en proceso de elaboración de una nueva ley.

años noventa, cuando se construyó esta asociación a partir del contexto de degradación social. El autor sostiene:

Todo se carga a la cuenta de la pobreza. La pobreza es la causa del delito y la violencia social. Ni el delito de cuello blanco, ni la corrupción política son referenciados como fenómenos productores del miedo. Demasiado lejanos y abstractos para calmar nuestra angustia diaria (Rodríguez Alzueta, 2014, p. 33).

En ese sentido vemos que a pesar de los diferentes idearios políticos de los militantes, esta lectura que vincula pobreza y delito está muy presente. Sin embargo, también encontramos un fuerte posicionamiento ideológico que busca no estigmatizar a los jóvenes e intenta comprender las causas del delito y su contexto social. Estos puntos de partida, que son claramente políticos, quedan atados en sus reflexiones a los delitos contra la propiedad, es decir que se refieren solamente a aquellos cometidos, en su mayoría, por las clases populares. En algún sentido las reflexiones políticas más amplias terminan tensionadas por un discurso clasista al abordar la problemática, en tanto parten de que son los delitos de las clases populares los que conforman el problema de la inseguridad.

Otro rasgo común que encontramos en los jóvenes entrevistados es la centralidad que adquiere el Estado a la hora de arriesgar soluciones; estas se plantean en clave de políticas públicas y no de acciones o decisiones individuales. Al mismo tiempo, en los diagnósticos, el Estado aparece como el principal responsable de las condiciones sociales para que exista el delito. Es interesante resaltar también que en ambos relatos se evidencian valoraciones positivas sobre una serie de medidas que se llevaron adelante en los últimos años –la ley de medios, la Asignación Universal por Hijo o la recuperación de las AFJP–, que acercan a las dos agrupaciones a posiciones progresistas aunque en otros planos se encuentren políticamente distanciadas.

Otro dato que interesa señalar es que si bien los militantes de Franja Morada le dan un lugar importante al tema de la inseguridad en sus análisis, no lo trabajan en su agenda como agrupación. Es decir, si bien tienen debates vinculados a la temática delictiva en tanto forma parte de su especialidad académica (la reforma del Código Penal, los juicios por jurados o la situación de las cárceles), la inseguridad no integra la agenda de temas que desarro-

llan con las/os estudiantes ni tampoco generan posicionamientos públicos al respecto. Un entrevistado nos mencionó que en algunas ocasiones tenían debates vinculados con estos temas pero que no sentaban posiciones públicas porque consideraban que eran cuestiones sensibles para la sociedad. Este punto marca una diferencia significativa entre ambas agrupaciones: vimos que en la ARW sí existía una preocupación por sentar posturas públicas sobre estos temas en pos de generar una disputa de sentido en torno a lo que implica la definición “hegemónica” de la inseguridad.

A partir de tal disputa vemos una similitud con aquellos discursos que Kessler (2009) llama “relatos de menor intensidad”. Esto es, relatos sobre la inseguridad en los cuales se define el problema a partir de sus causas sociales y están presentes mayormente en la clase media progresista. Este discurso anclado sobre todo en entender las causas sociales del delito apareció en forma recurrente en lo expresado por los militantes entrevistados y, como desarrollaremos después, tiene consecuencias en el plano de la acción.

No obstante, nos interesa marcar algunas diferencias que encontramos entre las lecturas políticas que hacen ambas agrupaciones. En los militantes de la ARW vimos que si bien está presente la explicación del delito desde sus causas sociales, también se evidenció cierta ruptura con esta mirada. En el diagnóstico sobre la situación del país estos militantes tuvieron una lectura optimista. Aunque el énfasis puesto en las causas sociales no desaparece y la inclusión es tomada como una respuesta estatal que debe profundizarse, se presentaron teorías culturalistas para explicar la ocurrencia del delito en los jóvenes de sectores populares, en las cuales se remarca la existencia de ciertos valores culturales ligados a la identidad particular que da el consumo de ciertos bienes a los que los jóvenes acceden mediante el delito. Así, los jóvenes de las clases populares construyen una identidad a partir de las prácticas delictivas y ven al delito como forma de vida, muchas veces como único horizonte posible. En varias oportunidades los militantes logran condensar esta explicación en la idea de “batalla cultural”; es decir, la necesidad de ganar en el plano de la cultura ciertos valores asociados al consumo y ciertos estándares de vida que estos jóvenes quieren alcanzar mediante el delito.

Podemos clasificar las definiciones sobre el problema de la inseguridad encontradas en los relatos militantes en dos niveles diferentes, en función de la búsqueda por alejarse de las definiciones de sentido común. En un nivel

intermedio ubicamos principalmente los discursos de los militantes de la AFM, en los que existe cierta crítica a la visión hegemónica de seguridad; introducen otras problemáticas para analizarla pero sin poner en jaque las implicancias políticas que se desprenden de ella ni las consecuencias sociales que genera. Por su parte, los militantes de la ARW buscan elaborar una definición diferente del problema, en la cual incorporar un análisis de más largo alcance y plantear la pregunta acerca de quién construye esta mirada, qué intereses se ponen en juego y qué soluciones implícitas conlleva caracterizar a la inseguridad desde ese punto de vista. Sin embargo, se concentran solamente en un recorte de la realidad: los delitos contra la propiedad de los sectores más pobres de la sociedad, y es a partir de ese enfoque que se piensan causas y soluciones.

Del discurso a la acción: dos experiencias de gestión de la inseguridad

En este apartado abordaremos dos experiencias de gestión de la inseguridad que llevaron adelante las agrupaciones estudiantiles elegidas para esta investigación frente a hechos delictivos ocurridos en sus respectivas facultades. Buscamos vincular aquellos relatos reconstruidos en el apartado anterior con estas experiencias concretas, enfatizando las diferencias y las similitudes que encontramos entre ambas.

Llamaremos *gestión de la inseguridad* a todas aquellas “acciones defensivas y elusivas, la incorporación de dispositivos y la adscripción a servicios cuyo objetivo común es lograr una sensación de control sobre las amenazas percibidas, intentando un equilibrio entre las precauciones y el mantenimiento de las rutinas habituales” (Kessler, 2010, p. 92). Es necesario remarcar que la gestión de este tipo de conflictos implicó un debate para los centros de estudiantes, ya sea en el interior de las agrupaciones como con el estudiantado. Son estos procesos los que nos interesa recuperar aquí.

A la hora de realizar el trabajo de campo para esta investigación, durante el año 2014, la agrupación Rodolfo Walsh venía desarrollando una serie de arduos debates dentro de la FPyCS, en asambleas, en el Consejo Directivo y también en el interior de la propia organización. Estos debates se originaron en una seguidilla de robos de bicicletas dentro y fuera de la facultad. Los militantes adjudicaban estos hechos a los enfrentamientos que la facultad ha tenido con la Comisaría 9.^a de La Plata a partir del caso de Miguel Bru. Esa comisaría tiene

jurisdicción en el área de la FPyCS y habría decidido “liberar la zona” para el delito, aumentado en consecuencia la cantidad de robos en el barrio.

Estos se sucedían dentro del ciclero de la misma facultad, lo que generó múltiples debates con relación a qué hacer y un malestar importante entre los alumnos. Tales debates giraron en torno a dos propuestas: poner cámaras de videovigilancia y discutir el rol de la guardia edilicia en la facultad:

Y fue una discusión grande que se daba en las cursadas, en las redes sociales, de verdad se dio un clima de que era necesario poder solucionarlo. Hubo semanas en las que se robaban ocho bicicletas [...] Nosotros dijimos que no íbamos a poner cámaras, que no íbamos a filmar a todo el mundo en busca de pescar... además nosotros tampoco teníamos la capacidad cognoscitiva, tampoco nos interesa, pero si nos interesaba, tampoco podíamos revisar un video para ver quién fue, no tenemos ninguna capacidad ni ninguna intención (Entrevista a Fernando, agrupación Rodolfo Walsh, 03.06.2014).

Frente a la propuesta de vigilar mediante cámaras los lugares donde se guardaban las bicicletas e identificar a quienes las robaban, la ARW tomó la firme postura de no colocar cámaras y de debatir con las/os estudiantes el porqué de esta decisión. Los militantes veían esas propuestas como algo inadmisibles, ya que implicaban ceder algunos principios ideológicos de la agrupación. Es interesante señalar que mientras el rectorado de la UNLP avanzaba en la colocación de cámaras en los ingresos y calles aledañas de algunas facultades que tienen convenio, la FPyCS no contaba con estos dispositivos en su interior:

Lo que nosotros decíamos que hay un límite que es ideológico... venían de otras agrupaciones a decirnos “pongan cámaras de seguridad, pongan cámaras de seguridad”. ¿Y qué hacemos con la cámara de seguridad? Sí, vemos quién se la chorea, pero ¿qué hacemos? Digo, además de que es ideológico, nosotros no vamos a poner cámaras de seguridad porque no vamos a vigilar a nadie. Tenemos un problema meramente ideológico con eso, pero además: ¿se resuelve con una cámara de seguridad? No... ¿qué hacés con el pobre pibe que roba la bici para ir a venderla, para ganarse dos mangos? ¿Qué, lo vas a meter preso? ¿Dónde se ha visto? (Entrevista a Denise, agrupación Rodolfo Walsh, 11.08.2014).

Es asimismo interesante observar cómo algunos posicionamientos políticos de la agrupación funcionan como freno a ciertas propuestas de gestión de la inseguridad. A su vez, en el fragmento seleccionado se constata que sus posturas antipolicialistas también ponen en duda la medida de “meter preso” a alguien que se robó una bicicleta, en cierta forma justificando que lo hizo para satisfacer necesidades. Este posicionamiento antipolicial y antivigilancia presente en sus definiciones políticas se puso en juego a la hora de enfrentar un problema concreto en su facultad.

Los debates que la ARW generó como conducción del centro de estudiantes estuvieron centrados en encontrar una salida al conflicto suscitado por los robos sistemáticos de bicicletas sin caer en las soluciones ya mencionadas. Tras algunos meses de discusiones, la agrupación decidió promover una solución no punitiva. La gran pregunta para los militantes era cómo gestionar el problema una vez identificado el sospechoso del robo. Consideramos que este debate es sumamente interesante en tanto las/os estudiantes lograron problematizar aquellas soluciones que, como las cámaras de seguridad, se encuentran en boga hoy en nuestro país, poniendo en cuestión sus implicancias políticas y su eficacia. Esta forma de entender el fenómeno de la videovigilancia está muy ligada a las posiciones políticas de la agrupación y también a su pertenencia universitaria: ser críticos frente a la instalación de estos dispositivos no es frecuente en otros espacios sociales; más bien se toma con naturalidad.

La medida que finalmente decidieron en conjunto con las/os estudiantes, luego de probar varios sistemas de seguridad en el ciclistero, fue armar uno nuevo, ubicado en un lugar más visible y luminoso, en donde un estudiante becado registra las bicicletas que entran y salen. Así, en este caso particular vemos cómo algunas de las dimensiones que aparecían de forma discursiva (distanciarse de las soluciones tradicionales como el mayor policiamiento y la videovigilancia) fueron orientadoras de prácticas políticas concretas.

Otra de las sugerencias que hacían las/os estudiantes a fin de solucionar el problema de los robos era darle un rol más activo a la guardia edilicia en el cuidado de las bicicletas. Esta depende del rectorado de la UNLP y se encarga principalmente de vigilar y custodiar los edificios:

La discusión se daba en este sentido: algunos compañeros pidiendo seguridad y a Guardia Edilicia pidiendo que se hagan cargo de la seguridad

del edificio, la universidad (que es quien es responsable de la Guardia Edilicia) diciéndole a guardia que su trabajo no es cuidar bicicletas entonces no podían accionar, los compañeros de la facultad pidiendo policías en la puerta de la facultad, que para nosotros es inaceptable, inadmisibles, ni siquiera intentamos accionar hacia eso... (Entrevista a Denise, agrupación Rodolfo Walsh, 11.08.2014).

En este fragmento resulta interesante cómo la dimensión política juega un rol central a la hora de pensar y concretar soluciones, y es una clave significativa para interpretar lo expresado; no solo desde los límites ideológicos que surgen a partir de ciertas propuestas sino también en la responsabilidad de construir alternativas eficaces para los problemas concretos de inseguridad. Esto se desarrollaba en un contexto donde parte del estudiantado demandaba mayores condiciones de seguridad, y no era sencillo mantener ciertas posiciones políticas ante una demanda colectiva por más protección. A partir de las dos grandes discusiones que se dieron en el marco del conflicto por el robo de las bicicletas, los estudiantes terminaron apostando por una forma alternativa en la cual no se pusieron en juego ni tecnologías de vigilancia ni fuerzas de seguridad.

En la FCJyS los militantes de Franja Morada también tuvieron que gestionar casos de inseguridad ocurridos dentro de la institución. Es menester señalar que existe una diferencia clave entre ambas facultades, vinculada al lugar geográfico en el que están ubicadas. Mientras la FPyCS se encuentra en el barrio El Mondongo de La Plata, en una zona conocida como “las facultades del bosque”, la FCJS está en el centro de la ciudad, frente al edificio del Rectorado, muy cerca de las calles más transitadas. Al estar en el corazón de la ciudad, la cercanía de gente y el movimiento callejero la hacen más segura y, por lo que dicen los mismos militantes, los casos de inseguridad han sido pocos. Si bien las/os estudiantes han mencionado algunos ocurridos fuera de la facultad, no lo marcan como un problema central que requiera de una política desde la FCSJ o del centro de estudiantes hacia los alrededores, como sí sucedió en la FPyCS.

Un año que hubo una inseguridad intensa fue en el 2008, 2009, acá en La Plata eran olas de robos afuera de la facultad no te podías ir a las 8,

porque estate segura de que te roban... yo creo que hoy hay inseguridad pero no tanto como en ese momento (Entrevista a Julieta, agrupación Franja Morada, 08.07.2014).

Según hemos constatado en nuestras entrevistas, estos robos acaecidos fuera de la facultad no devinieron en acciones colectivas promovidas por el centro de estudiantes. Tampoco se hacía demasiado énfasis al hacer preguntas referidas a los casos de inseguridad dentro y fuera de la facultad. Los mencionados eran pocos y los militantes les quitaban importancia, o, como vimos en el fragmento seleccionado, lo adjudicaban a un período particular.

Encontramos como emergente de gestión de casos de inseguridad algunos episodios de robos dentro del edificio de la FCSJ. En estos casos la agrupación actuó en conjunto con la guardia edilicia y las autoridades. La situación se resolvió de forma diferente que en la FPyCS en tanto la ausencia de los matices que introducían los militantes de la ARW en torno a las funciones de la policía y la utilidad de las cámaras de seguridad también habilitaron ciertas prácticas, que enmarcamos como soluciones ortodoxas:

Este año no, pero años anteriores sí ha habido tres o cuatro casos por año, pero dentro de todo la Guardia Edilicia y por el sistema de cámaras que hay en la facultad se ha llegado a soluciones, se ha encontrado quienes eran los que cometían delitos en la facultad [...] Se trabajó conjunto con [la facultad de] Económicas que también tiene cámaras y se llegó a saber que los que robaban acá y en Económicas eran los mismos y se logró encontrar una solución (Entrevista a José, agrupación Franja Morada, 02.06.2014).

Como podemos ver en el relato de José, frente a los robos ocurridos dentro de la facultad se acudió al sistema de vigilancia para encontrar a los ladrones, y se apeló a la guardia edilicia. Si bien no logramos averiguar qué sucedió una vez que encontraron a los culpables de los robos, se observa un menor cuestionamiento a este tipo de soluciones y las decisiones que tomaron como claustro estudiantil frente a estos casos de inseguridad no implicaron un debate político, sino que se trató de buscar una salida pragmática al problema. Por otro lado pudimos constatar que en los militantes

de la AFM hay una valoración positiva de la videovigilancia, como medida que ha mostrado resultados positivos en otras partes del mundo y que puede ayudar a prevenir el delito.

Podemos ver, entonces, cierta articulación entre el relato sobre las soluciones que los militantes creen que deberían ponerse en marcha desde el Estado para el problema de la inseguridad y los casos particulares que tuvieron que enfrentar en cada facultad, en donde los matices discursivos se volvieron prácticas políticas concretas a la hora de gestionar situaciones de inseguridad. Observamos que existe cierto desplazamiento entre los discursos y las gestiones que tuvieron que realizar las agrupaciones en materia de seguridad. Como gremio estudiantil, en ambos casos debieron pensar en algún tipo de abordaje del problema. En ese punto vimos que existe una distancia entre las agrupaciones; en el caso de Franja Morada se abordó la gestión de la seguridad con soluciones ortodoxas. Nuestro registro no permite que podamos reconstruir de forma más acabada qué debates se dieron en la organización frente a esos problemas y qué posiciones había tanto en el alumnado como dentro de la AFM. Intentamos abordar con más profundidad este aspecto pero por problemas de acceso al campo no hemos logrado obtener más información.

Las discusiones que generó la gestión de conflictos vinculados al delito dentro de las agrupaciones pusieron en juego diversos posicionamientos políticos sobre el tema que consideramos importantes a la hora de pensar la vinculación entre las concepciones políticas de los militantes y la problemática de la inseguridad. Los debates que se dieron en torno a estos temas partieron de una postura clara frente a dos temas, videovigilancia y fuerzas de seguridad, y se apuntó a darle solución o a tratar de eludir los riesgos a partir de un accionar colectivo. El rol activo que tomó el centro de estudiantes de la FPyCS en el debate sobre los robos de bicicletas da cuenta del involucramiento particular que la agrupación Rodolfo Walsh tuvo con la problemática, a partir de un interés político por generar soluciones no ortodoxas a estos temas.

Inseguridad y juventud: ¿nuevos consensos punitivos?

En este último apartado nos interesa desarrollar una discusión que consideramos central en nuestra investigación y que anticipamos en algunos de

los ejes ya desarrollados: la vinculación entre inseguridad y punitivismo en los militantes universitarios.

La extensión del sentimiento de inseguridad acarrea múltiples consecuencias en la vida cotidiana y en la dinámica social; es una problemática que se metaboliza de diversas formas. Si bien nuestro trabajo se enfoca en el procesamiento político de la inseguridad en un grupo particular de jóvenes, creemos que es necesario empezar por las consecuencias que esta genera en la sociedad en general y cuánto influye en el plano político.

Como plantea Kessler (2014), algunos estudios internacionales afirman que existe una vinculación estrecha entre la expansión del miedo al delito y el apoyo a posiciones punitivas; sin embargo, esto no siempre es lineal y se dan dinámicas particulares en cada sociedad. Por ejemplo, en el caso estadounidense, Beckett (1997) encuentra que la construcción nacional del problema del delito se dio por un interés político de las elites —primero del sur y luego nacionales— de reformar el Estado de bienestar. Con ese objetivo las elites elaboraron un discurso sobre la ley y el orden que logró una oposición tanto al *welfarismo* penal como al Estado de bienestar. El autor refuta de esta manera otros estudios que hablan de una reacción política frente a una demanda popular de mayor castigo. A partir de ciertas estadísticas Beckett muestra cómo las iniciativas políticas anteceden a la preocupación pública, tanto en lo que respecta al delito como al uso de drogas, y que estos movimientos tienen un comportamiento autónomo frente a las oleadas de aumento delictivo. Por eso argumenta que la politización del delito no genera de por sí mayores apoyos punitivos sino que, para el caso particular de EE. UU., las elites políticas construyeron una respuesta punitiva basada en la ley, el orden y el castigo. Para el caso argentino, Kessler (2009) muestra a partir de un estudio cualitativo, el vínculo entre inseguridad y punitivismo, y llega a la conclusión de que la relación no es mecánica y automática sino que existen varias mediaciones en la forma de procesar el sentimiento de inseguridad. Esas mediaciones son la edad, el género, la orientación política de los sujetos, la clase y los barrios de residencia. El autor afirma que la extensión del sentimiento de inseguridad a lo largo del tiempo genera consecuencias negativas en la población, principalmente en lo que respecta a la calidad de vida y al vínculo de confianza entre las personas, abonando en algunos sectores de la población lo que él denomina “corrimientos punitivos”.

En Argentina el debate por las consecuencias políticas que genera la extensión del sentimiento de inseguridad permanece todavía abierto en tanto se trata de un tema de suma actualidad; y, a su vez, se encuentra cruzado por dos procesos. Por un lado, por la dinámica propia que adquiere en la escena pública la problemática de la inseguridad. Por otro lado, porque se cruza de cerca con la pregunta sobre si la sociedad argentina es aún hoy, a más de 30 años del retorno democrático, una sociedad autoritaria.

Es necesario en este punto esbozar una definición para referirnos al punitivismo. Otamendi (2012) entiende a la punitividad pública como aquella que implica actitudes, concepciones individuales, apoyo a ciertas políticas públicas y que colabora en la construcción de una opinión pública que demanda castigos más severos para los delincuentes. “Se trata del nivel de lo subjetivo, de la opinión y no del nivel de la acción (no discursiva) ni de la estructura social, aunque sí del nivel de la agencia, se trata de preferencias, deseos o actitudes” (Otamendi, 2012, p. 5). En este apartado nos interesa entonces reflexionar sobre si el sentimiento de inseguridad en sus diferentes dimensiones —miedo al delito, preocupación social o gestión de la inseguridad— influye para incrementar el apoyo a medidas punitivas en los militantes estudiados.

Varias investigaciones demuestran que a partir de la consolidación de la inseguridad en la agenda pública los medios de comunicación contribuyen, desde la construcción de sus agendas y mediante la forma en que tematizan el tema, a generar un discurso punitivo y discriminatorio a la hora de referirse a la inseguridad. Tanto la cobertura excesiva como la terminología utilizada en esos discursos mediáticos, hegemónicos y comerciales, si bien no generan mecánicamente apoyo a medidas punitivas, legitiman un discurso que tiene su centralidad en la *víctima* (Garland, 2005). Además abonan la idea de enemigo interno a partir de un *otro culpable* y de un *nosotros víctimas* (Rodríguez y Seghezzeo, 2010). Estos discursos con frecuencia promueven el apoyo a ciertas medidas punitivas, como la baja de la edad de imputabilidad, el endurecimiento de las penas y la generación de tratamientos más severos para los delincuentes (que “entran por una puerta y salen por la otra”). A propósito de esto Rodríguez Alzueta afirma que

los medios cultivan actitudes y valores que ya están presentes en la cultura, y por ello sirven para mantener, estabilizar y reforzar creencias o

conductas convencionales. Si los medios encuentran eco en la audiencia será porque se identifica con las concepciones del mundo que pone en juego (2014, p. 81).

Es posible encontrar en el contexto argentino de los últimos años una respuesta pública a la inseguridad cada vez más punitiva, tanto desde las políticas públicas como en el discurso de funcionarios que plantean soluciones vinculadas a un mayor policiamiento de la sociedad, más severidad de la justicia, más vigilancia y control. En este marco consideramos que es importante preguntarse qué imaginarios y concepciones sociales legitiman estos discursos y estas políticas punitivas y hasta dónde la sociedad los aprueba o restringe.

Una posible respuesta a dicho interrogante es la que plantea Rodríguez Alzueta (2014) cuando afirma que hoy existe en nuestro país un imaginario autoritario que persiste desde la última dictadura cívico militar. Este imaginario no ha sido puesto en crisis y se reactualiza con la problemática de la inseguridad, a partir de ciertas ideas de sentido común como también de las políticas que se llevan adelante desde el Estado. El argumento del autor es que existe un *punitivismo por abajo* que legitima un *punitivismo por arriba*, que va generando el consenso social necesario para que se implementen políticas punitivas, principalmente de la mano de la justicia y la policía. Esta tesis apunta a mostrar que existe una continuidad entre ciertas prácticas policiales discriminatorias y violentas que tienen como principales víctimas a los jóvenes de sectores populares. A propósito de esto, el autor sostiene que la persistencia de ciertas rutinas institucionales violentas y discriminatorias da cuenta de la existencia de un imaginario social autoritario que genera el consenso social necesario para que se efectivicen. Para Rodríguez Alzueta, entonces, es posible explicar el gobierno punitivo de la inseguridad a través de procesos sociales capilares, como la construcción de un imaginario discriminatorio y estigmatizador que culpabiliza a un sector social de una situación compleja como es la inseguridad.

Esta mirada nos permite hacer un contrapunto con dos investigaciones sobre el vínculo entre posiciones punitivas y sentimiento de inseguridad, en diálogo con nuestros hallazgos de investigación. Por un lado, Otamendi (2012) sostiene que si bien la preocupación por la seguridad, el temor a

ser víctima del delito y la experiencia de victimización se expandieron en el último tiempo, según su estudio para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) la punitividad pública se mantuvo relativamente moderada y estable. Concluye que si bien los habitantes del AMBA se encuentran muy preocupados por la inseguridad, evalúan un alto riesgo de ser víctimas del delito y temen serlo con frecuencia, no necesariamente apoyan o prefieren formas más punitivas para tratar el problema.

Esta conclusión se asemeja, en parte, a lo que plantea Kessler (2009) en su trabajo sobre la Ciudad de Buenos Aires, cuando indica que no es posible sostener que ante una extensión del sentimiento de inseguridad se produzca en forma automática un mayor apoyo a medidas punitivas. Antes que esto existen variables que entran en juego; una de las más importantes es la posición política e ideológica, que funciona en algunos casos como un antídoto frente a ciertas posiciones de mano dura. Sin embargo, también encuentra que ante una mayor preocupación por el tema, sumada a un miedo creciente al delito y a la posibilidad de ser victimizado, en ciertos colectivos sociales con discursos progresistas en materia de derechos individuales y con un diagnóstico estructural sobre el delito, se generan algunos posicionamientos punitivos. Con respecto a esto, en un trabajo posterior, Kessler afirma que

si bien el autoritarismo no es un efecto mecánico de la difusión de la inquietud, el cambio más evidente y extendido es la intensificación de un tipo de práctica social [...] que llamamos presunción generalizada de peligrosidad. Se trata del trabajo de decodificación de las eventuales amenazas en todas las interacciones y espacios: intentar reconocerlas por gestos, rasgos o silencios, colocar dispositivos para detectar los peligros y mantenerlos a distancia (2014, p. 326).

Con este concepto el autor sostiene que si bien no hay opiniones punitivas en toda la sociedad, a partir de la extensión del sentimiento de inseguridad es posible encontrar ciertas prácticas sociales que desarrollan los sujetos al decodificar el peligro —esquivar determinados lugares y a ciertas personas, por ejemplo— que, aunque no lo busquen, se vuelven discriminatorias. Estas prácticas abonan un imaginario social que piensa la inseguridad a partir del delito predatorio de los jóvenes pobres, y los identifica como sus principales enemigos. Dicha forma de considerar los efectos de la inseguridad como una

consecuencia no buscada, habilita a pensar en aquellos procesos sociales que de allí se desprenden y que legitiman acciones violentas y discriminatorias de la policía, la justicia u otros sectores de la sociedad.

En sintonía con estas conclusiones, en nuestra investigación hemos encontrado concepciones sobre la inseguridad que se enmarcan dentro de un discurso progresista —muy extendido en nuestro país— en el cual se asocia fuertemente el delito a la desigualdad y este es explicado sobre todo a partir de variables estructurales. A su vez, en nuestro trabajo de campo observamos en algunos militantes cierta ruptura con esa visión, con la introducción de teorías culturalistas para explicar el delito, que otorgan peso a factores tales como el consumo o el acceso a ciertos bienes, entre otros. En línea con lo planteado por los autores y a partir de nuestros hallazgos, podemos afirmar que en ciertos sectores se encuentra, junto a una problematización del discurso punitivo, un imaginario social que tiende a culpabilizar a los jóvenes de sectores populares, identificados como peligrosos. Este imaginario actúa como orientador de ciertas acciones y genera comportamientos en función de estas ideas: cruzar la calle, esquivar lugares, adoptar posiciones de desconfianza y alerta que tienen efectos prácticos y, en palabras de Rodríguez Alzueta, dan cierta legitimidad a un *punitivismo desde arriba*, aunque no sea necesariamente lo que se busca. En relación con este hallazgo nos interesa retomar el planteo de Kessler con respecto a la *presunción de peligrosidad generalizada*, la cual:

conlleva un riesgo profundo y subrepticio, porque no se plantea como estigmatizador en la intención pero indudablemente lo es. Por otro lado, no sostiene la impugnación de toda diferencia, sino que puede convivir con la aceptación de formas de diversidad y alteridad, pero rechazar violentamente las que parezcan en potencia amenazantes (Kessler, 2014, p. 327).

En cuanto a este punto, en una investigación que realizamos en 2012 en la FCJyS, sobre una muestra de 200 casos encontramos que entre estos jóvenes que ingresaban a la carrera de Derecho (con edades que iban de los 18 a los 24 años) un 40% consideraba que la inseguridad era el principal problema del país. Estos ingresantes se autopoicionaban en términos políticos principalmente como de “centro” (un 34%) y como “apolíticos” (un 33.3%), con altos niveles de apoyo a medidas como la Asignación Universal por Hijo

(57.7%) o políticas sociales para sectores desocupados, (48.6%). Sin embargo, en lo que respecta a la inseguridad estos mismos estudiantes se mostraron muy a favor de una serie de medidas punitivas: un 23% afirmó estar de acuerdo con la pena de muerte, porcentaje que asciende al 48% si incluimos aquellos que declararon estar “en parte” de acuerdo con dicha medida. Un 51,4% se mostró conforme con bajar la edad de imputabilidad y un 47% con endurecer las penas para el tratamiento penal de los delincuentes. Estos datos pueden ser enmarcados en los *nuevos relatos autoritarios* de los que habla Kessler (2009), que si bien presentan posiciones progresistas en materia de políticas sociales, en el plano penal son fuertemente punitivos.

No obstante, este panorama cambió en forma sustancial cuando realizamos la misma encuesta pero a aquellos estudiantes próximos a egresar de la carrera de Derecho, en quienes encontramos una dispersión mayor respecto de la preocupación por la inseguridad (solo el 21%). A su vez, la mayoría indicó estar en contra de medidas extremas como la pena de muerte y de un tratamiento severo para con los delincuentes: en ese mismo conjunto de jóvenes un 80% se posicionó en contra de bajar la edad de imputabilidad y de la pena de muerte, mientras que un 75% se declaró en desacuerdo con aumentar las penas para los delincuentes.

Consideramos que esta diferencia que presentan las/os estudiantes avanzados de la FCSyJ se explica por la formación garantista y liberal que ofrece el derecho en la Argentina y particularmente en la UNLP, formación que atenúa posiciones punitivas. Como hemos podido observar a lo largo de la investigación, en los jóvenes militantes de Franja Morada y de la agrupación Rodolfo Walsh no es posible hablar de un punitivismo, y sí de un discurso significativamente homogéneo en contra de soluciones punitivas frente a la inseguridad. Además encontramos que sus niveles de politización funcionan como un límite frente a posicionamientos punitivos y a la vez les permiten tener análisis de más largo alcance sobre la problemática.

En ese sentido se evidencian en ambas agrupaciones ciertas posturas políticas sobre algunos temas, como por ejemplo la baja de la edad de imputabilidad:

Nosotros estamos en contra de bajar la edad de imputabilidad, nosotros salimos con ese tema, salimos con un documento el año pasado tratan-

do eso. El título era ningún pibe nace chorro, porque creo que es un error salir a pegar con bajar la edad de imputabilidad o querer condenar a un pibe de 14 o 16 porque creemos que el que le robó el futuro a ese pibe es el kirchnerismo [...]. La verdad es que si un chico de 15 o 16 años está delinquiendo es porque la política pública en términos de educación está fallando (Entrevista a Mauro, agrupación Franja Morada, 30.06.2014).

En ese fragmento vemos cómo los militantes de Franja Morada entienden que el problema de la delincuencia juvenil no se resuelve de manera punitiva sino más bien con políticas públicas de educación y trabajo; también señalan como responsable principal al gobierno kirchnerista por su falta de políticas públicas en materia educativa. En esta postura pública se ponen en juego algunos diagnósticos y definiciones sobre cómo entienden a la inseguridad: un problema fuertemente asociado al delito contra la propiedad cuya solución, en relación con el más amplio pensamiento progresista de nuestro país, es más educación y más trabajo. También los militantes de la agrupación Rodolfo Walsh se mostraron muy en contra de medidas de ese tipo:

Nosotros hemos tenido una posición pública muy fuerte en torno a la ley de imputabilidad que quiso impulsar [el ministro de Justicia y Seguridad] Casal en su momento y fuimos muy tajantes en esa decisión, que eso no lo íbamos a negociar porque nosotros creemos que el problema no es de esos pibes que de alguna manera son empujados a afanar o a un montón de otras cosas, sino que lo que hay que hacer con esos pibes es escucharlos, contenerlos y darles una mejor opción para su vida (Entrevista a Luciano, agrupación Rodolfo Walsh, 07.08.2014).

En ambos casos es posible percibir cómo frente a una medida que se discutió acalorada y públicamente en la provincia de Buenos Aires, sobre todo en dos momentos, durante 2009 y en 2013,⁶ ambas agrupaciones sentaron posición

⁶ El primero en 2009, cuando el entonces gobernador Daniel Scioli envió un proyecto para bajar la edad de imputabilidad en conjunto con lo que fue el intento de reforma del Código Contravencional en la provincia de Buenos Aires. El segundo momento fue en la campaña del año 2013, cuando el candidato oficialista e intendente de Lomas de Zamora Martín Insaurralde

pública en contra. Es interesante remarcar cómo la cuestión política se cruza directamente con este tipo de posturas, tanto a la hora de entender la solución desde una perspectiva no punitiva como de plantear que no es posible individualizar y responsabilizar a los chicos menores de 16 años. En este sentido, los militantes de Franja Morada señalan como responsable al gobierno de ese momento y a la falta de políticas públicas al respecto. Los militantes de la agrupación Rodolfo Walsh, por su parte, apuntan a la necesidad de generar opciones de vida para esos jóvenes que, desde esta perspectiva, son forzados a delinquir.

Destacamos en este punto dos dimensiones: por un lado, lo que consideramos que corresponde al plano de los imaginarios sociales; por otro, aquello asociado al plano de la punitividad pública, esto es el apoyo o rechazo a medidas punitivas. En lo que respecta a los imaginarios sociales entendemos que no es posible —al menos en el universo con el que trabajamos en esta investigación— hablar de un imaginario autoritario y punitivo como plantea Rodríguez Alzueta (2014). Sin embargo, aunque sabemos que esa cuestión y sus posibles respuestas exceden a este trabajo, nos parece válida para la sociedad argentina en general, con una democracia en consolidación. En ese plano, como mencionamos, Kessler y Otamendi afirman que hablar de una sociedad cada vez más punitiva o autoritaria es una afirmación difícil de sostener, pues existen muchos matices en el procesamiento individual y colectivo de lo que implica la inseguridad. Pero también nos interesa introducir un interrogante en relación con el plano de los imaginarios y las conductas que es importante poner de relieve. Existe una dimensión de la extensión del sentimiento de inseguridad que hace mella en varios sectores sociales identificados como progresistas —entre ellos, los militantes— que son las acciones o conductas microsociales que terminan siendo discriminatorias y responden a esa *presunción generalizada de peligrosidad* de la que habla Kessler (2014). Es decir, efectos cotidianos que no son producidos con la intención de culpabilizar o discriminar a ciertos sectores sociales, como los jóvenes de sectores populares, pero que poseen efectos discriminatorios.

Sin embargo, como vimos, esas actitudes no necesariamente se traducen en apoyo o legitimación a medidas punitivas, aunque sabemos que es difícil extrapolar a otros sectores sociales atendiendo a las particularidades que presentan

propuso volver a discutir esta propuesta.

los jóvenes militantes, sobre todo en cuanto a su nivel de politización y por la dinámica colectiva que implica la militancia universitaria. En este sentido consideramos importante remarcar la naturaleza política de este tipo de posicionamientos no punitivos. Es decir, en algunos casos, estos comportamientos son discutidos y abordados en forma colectiva, mientras que en otras ocasiones son puestos en tensión con prácticas militantes que apuntan a generar soluciones al problema. En esta línea, nos interesa rescatar un fragmento de entrevista:

Nosotros somos militantes y nos pasan cosas de inseguridad, nos roban, nos pasan cosas que hacen poner en tela de juicio por qué militamos, si estamos haciendo bien las cosas, es por acá o no... porque el mismo pibe con el que me rompo el alma en el barrio para que entienda otro modo de ver la vida que no sea salir a robar para tomar paco, es el mismo pibe que viene y te chorea... y obvio, que no digo “huy el negro de mierda que vino y me robó” sino que pone en tensión todo lo que uno trabaja y uno milita para eso (Entrevista a Denise, agrupación Rodolfo Walsh, 07.08.2014).

Podemos ver aquí el proceso reflexivo que implica para una militante un hecho de inseguridad como puede ser un robo, que la obliga no solo a comprender esa situación desde la matriz política en la que está inserta sino también a elaborar de alguna forma una respuesta y también enmarcar el problema en una militancia cotidiana, en este caso dentro de un barrio. Al mismo tiempo, en esa cita particular podemos ver cómo afecta a los militantes este tipo de situaciones que, lejos de ser hechos anecdóticos, también llevan a una reflexión política profunda sobre el proyecto de país que se quiere, las políticas que se implementan y su lugar como actores dentro de su partido político.

Reflexiones finales

Como hemos visto, en los últimos años la inseguridad se ha consolidado como un tema relevante en la sociedad en general y en las agendas políticas en particular. El delito y la lucha contra el mismo se han convertido en un tópico central del debate político y los principales candidatos a cargos ejecutivos y legislativos prometen más policías, asumiendo en su mayoría una perspectiva reduccionista de la inseguridad y policialista de la seguridad.

Lo que pudimos constatar en nuestro trabajo es que existe una preocupación significativa por el problema de la inseguridad en los militantes uni-

versitarios, que notamos más afianzada en los integrantes de Franja Morada a partir de la lectura política que realizaron sobre el gobierno kirchnerista. En los militantes de la agrupación Rodolfo Walsh también existe esa preocupación por el tema, pero se procesa en términos políticos de manera diferente, con un énfasis mayor en la problematización de la violencia institucional y las políticas públicas policialistas en general. Nos interesa destacar que la reinterpretación del problema y su definición implican una disputa política respecto de lo que es la inseguridad y cómo se entiende en el sentido común. Esto es una novedad en el panorama político nacional, ya que hasta hace algunos años la inseguridad era un tema de agenda principalmente para la derecha. Hoy podemos ver cómo la seguridad es una problemática que también se encuentra en las agendas de organizaciones progresistas.

Consideramos que dada la relevancia del problema cabe preguntarse, una vez más, la relación que existe entre inseguridad y punitivismo, una relación que vista desde la militancia juvenil, desde las bases estudiantiles de los principales partidos del país, no es mecánica. Observamos que no hay una asociación directa entre inseguridad y policía, ni tampoco se plantean soluciones estrictamente punitivas al problema. Eso no implica que los militantes tengan una mirada más compleja sobre la cuestión, que apele a premisas compartidas por una parte de la sociedad argentina que explica el problema de la inseguridad a partir de causas estructurales. Sin embargo, existen intenciones de ensayar una interpretación crítica que tenga en cuenta otros contextos a la hora de abordar la problemática. Esto no es menor, ya que en general la inseguridad ha sido un tema principal de la derecha y mirado con extrañamiento por los jóvenes en general. En la actualidad la cuestión de la seguridad empieza a tomarse como temática propia y en algunas coyunturas particulares es utilizada para poner de manifiesto matices y diferencias internas de los partidos. A su vez, otro hallazgo que consideramos interesante es que muchas de las ideas y los posicionamientos de los jóvenes militantes sobre la cuestión de la seguridad tienen un correlato en el accionar cotidiano en sus facultades, tal como demostramos con las gestiones de casos concretos de inseguridad.

Referencias Bibliográficas

- Beckett, K. (1997). *Making crime pay*. New York: Oxford University Press.
- Inda, G. A. (2012). La práctica discursivo-ideológica presidencial y la

- disputa por el sentido del peronismo (2007-2012). *Terceras Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos: Movimientos Sociales, Estados y Partidos Políticos en América Latina: (re)configuraciones institucionales, experiencias de organización y resistencia*. Recuperado de: <https://todoamerica.info/noticia/las-ponencias-de-las-iii-jornadas-de-problemas-latinoamericanos-de-mendoza>
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Kessler, G. (2010). La extensión de los sentimientos de inseguridad en América Latina: relatos, acciones y políticas en el caso argentino. *Revista de sociología política*, 19.
- Kessler, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina 2003-2013*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lorenc Valcarce, F. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 12(2), 141-150. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/12/florenc.pdf>
- Lorenc Valcarce, F., Bavala, M. F., Maxit, A., Scharager, A., Striebeck, F. (2012). *Vivir (con miedo) la ciudad: Resultados de una encuesta sobre prácticas y representaciones relativas a la 'inseguridad' en la ciudad de Buenos Aires*. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, Argentina. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2056/ev.2056.pdf
- Otamendi, A. (2012). Aclarando el panorama. Punitividad pública en el AMBA (2000-2010): definiciones y precisiones. *Ensemble-Revista electrónica de la Casa Argentina en París*, 4, 7. Recuperado de <http://ensemble.educ.ar/?p=2407&numero=27>
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro Anterior.
- Rodríguez, G. y Seghezze, G. I. (2010). La problematización de la (in) seguridad en los medios de comunicación: los imperativos del saber y del hacer. En Galvani, M. et al. *A la inseguridad la hacemos entre todos*. Buenos Aires: Hekht Libros.